

271103

271103

PATENTE DE INTRODUCCION

por 10 años

por "UNOS PERFECCIONAMIENTOS EN LAS MAQUINAS CONFORMADO
RAS DE MASA DE PAN", a favor de D. Pedro Prat Buxeda,
de nacionalidad española, domiciliado en Sabadell (Bar
celona), Sentmenat, 29 al 41.

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

Esta Patente de introducción se refiere a unos
perfeccionamientos introducidos en las máquinas confor
madoras de la masa de pan, las cuales como es sabido tie
nen por misión mecanizar el proceso de formación de los
5 bloques o piezas de masa de pan antes de su cocción.

En dicho tipo de máquinas es esencial conseguir
que la masa de pan quede arrollada sobre sí misma en
una primera fase de trabajo para que las distintas



fibras queden orientadas y se pueda proceder en una fase posterior a la conformación definitiva de dicha masa.

Estos perfeccionamientos se refieren precisamente a los mecanismos necesarios para esta primera fase de arrollado de la masa, siendo su finalidad la de conseguir un mayor rendimiento de la máquina conformadora, logrando el arrollamiento de la masa de un modo rápido y homogéneo, lo cual da como resultado una igualdad de forma muy acusada en las piezas de pan que se moldean en la máquina.

Una importante característica de estos perfeccionamientos estriba en la simplicidad de elementos utilizados para conseguir un perfecto arrollamiento de la masa de pan sobre sí misma, constituyendo un sistema muy seguro y poco propenso a averías.

Esencialmente estos perfeccionamientos se basan en constituir los medios mecánicos que producen el arrollado automático de la masa de pan, a base de un elemento rígido dotado de forma especialmente estudiada en su cara de contacto con la masa, con la finalidad de producir el arrollamiento de la misma, cuyo elemento tiene como esencial característica la de poder adaptarse, según cualquier ángulo, tanto en sentido longitudinal como transversal, a la masa de pan. Para ello, dicho elemento rígido adopta la estructura de una placa aplanada y de anchura igual a la de la cinta transportadora de la masa, cuya placa posee en su cara inferior múltiples nervios transversales en forma de mediacaña, unidos entre sí por arcos intermedios con la concavidad dirigida hacia abajo, de modo que en sección longitudinal, dicha cara inferior adopta una estructura sensiblemente sinusoidal. Para con



seguir que dicho elemento rígido o placa pueda adaptarse sobre la masa en cualquier ángulo, se procede al montaje de la misma sobre el armazón de la máquina por medio de travesaños unidos a dicha placa, de modo que la misma que da soportada por cuatro puntos, introduciéndose en los orificios extremos de los travesaños, unos espárragos montados en dicho armazón y sobre los cuales puede deslizarse la propia placa verticalmente, venciendo la acción de los resortes montados sobre cada espárrago, los cuales tienden a mantener a la placa en contacto con la masa con una presión uniforme sobre la misma.

Para su mejor comprensión, se adjunta, a título de ejemplo, un dibujo representativo de los perfeccionamientos objeto de la presente Patente.

La figura 1 es una sección transversal de la bancada de una máquina conformadora de pan mostrando el dispositivo de arrollado.

La figura 2 es una vista esquemática en alzado representando la posición relativa del dispositivo de arrollado, cinta transportadora y tolva de entrada.

Según tales figuras, estos perfeccionamientos estriban esencialmente en disponer una placa rígida única -1-, cuya cara inferior presenta unos nervios transversales -2- de sección sensiblemente en media caña, quedando separados por unas ranuras intermedias -3- de fondo asimismo curvo, de modo que el arrollado de la masa de pan es favorecido por dicha disposición de nervios y ranuras separadoras. La placa -1- queda recubierta por su parte inferior por una lámina de fieltro -4- que queda fijada a los extremos de dicha placa, de modo que el contacto directo con la masa de pan es ejercido propiamente por la lámina de fieltro, la



cual se adapta a la forma que la placa -1- presenta en su cara inferior.

Para conseguir que la placa rígida pueda tener una buena adaptación sobre la masa de pan, la misma se adapta sobre la máquina mediante un montaje flotante, quedando dispuesta sobre la cinta transportadora -5- con una separación intermedia previamente calculada para obtener un perfecto arrollado. El montaje flotante de la placa rígida está compuesto por los cuatro resortes -6-, los cuales abrazan a los vástagos -7-, fijados por sus extremos sobre las alas o largueros -11- del armazón de la máquina. Dichos vástagos -7- atraviesan los largueros -8- y -9- fijados sobre la placa rígida -1- mediante tornillos -10-.

Los resortes -6- quedan tensados por su parte superior mediante los botones roscados -11-, de modo que se puede variar el esfuerzo que dichos resortes ejercen sobre la placa rígida mencionada. Es importante tener en cuenta que la presión ejercida por los resortes es perfectamente uniforme y simétricamente repartida, por lo que dicha placa está en las mejores condiciones para producir un arrollado uniforme. Durante el funcionamiento de la máquina, la masa de pan es introducida en trozos o bloques -12-, por la tolva -13-, siendo arrastrada por la cinta transportadora -5- hacia la placa rígida -1-, de modo que esta última es levantada por la masa de pan venciendo los resortes -6-, mediante cuya acción se ejerce un efectivo arrollado de la masa sobre sí misma, ya que se produce un fenómeno de rodadura de los bloques -12- sobre la placa rígida -1-, actuando la cinta transportadora -5- exclusivamente de arrastre. En esta acción de arrollado es asimismo de gran importancia la existencia de los nervios transversales -2- y ranu

18 SEP



ras intermedias -3-, puesto que ello produce una acción iniciadora del arrollamiento en la masa de pan.

Todo cuanto no afecte, altere, cambie o modifique la esencia de los perfeccionamientos descritos, será varia
5 ble a los efectos de la actual Patente.

N O T A.

Se reivindica como objeto de esta Patente de introducción:

1.- Unos perfeccionamientos en las máquinas conformado
10 ras de masa de pan, caracterizados por disponerse un elemento de presión único que actúa sobre la masa de pan, en forma de placa rígida con montaje flotante y dispuesta paralelamente a la cinta transportadora, quedando recubierta inferiormente por una lámina textil flexible,
15 que es la que establece contacto de un modo directo con la masa de pan.

2.- Los propios perfeccionamientos de la reivindicación anterior, caracterizados porque la placa rígida de presión posee en su cara inferior múltiples nervios transversales de sección aproximadamente en mediacaña, separados por unas ranuras intermedias de fondo curvo, de modo que dicha placa adopta inferiormente un perfil sinusoidal, llevando fijados en su cara superior, unos largueros transversales, para el montaje de la placa.

3.- Los propios perfeccionamientos de las reivindicaciones anteriores, caracterizados porque el montaje flotante de la placa rígida queda constituido mediante unos vástagos fijados verticalmente en el armazón de la máquina, en los que se ensartan con posibilidad de deslizamiento, los extremos de los largueros fijados a la pla
30



bre dichos vástagos y mantenidos en tensión por unos botones roscados superiores.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren en la esencialidad de la Patente de introducción definida en las anteriores reivindicaciones, cuyo objeto es:

5 4.- "UNOS PERFECCIONAMIENTOS EN LAS MÁQUINAS CONFORMADORAS DE MASA DE LANA".

Consta la presente memoria de seis hojas foliadas, mecanografiadas por una sola cara y del dibujo unido a la misma.

10 Barcelona, dieciocho de septiembre de mil novecientos sesenta y uno.

P.A. de D. Pedro Prat Buxeda,

L. DURAN
P. P.

D. PEDRO PRAT BUXEDA

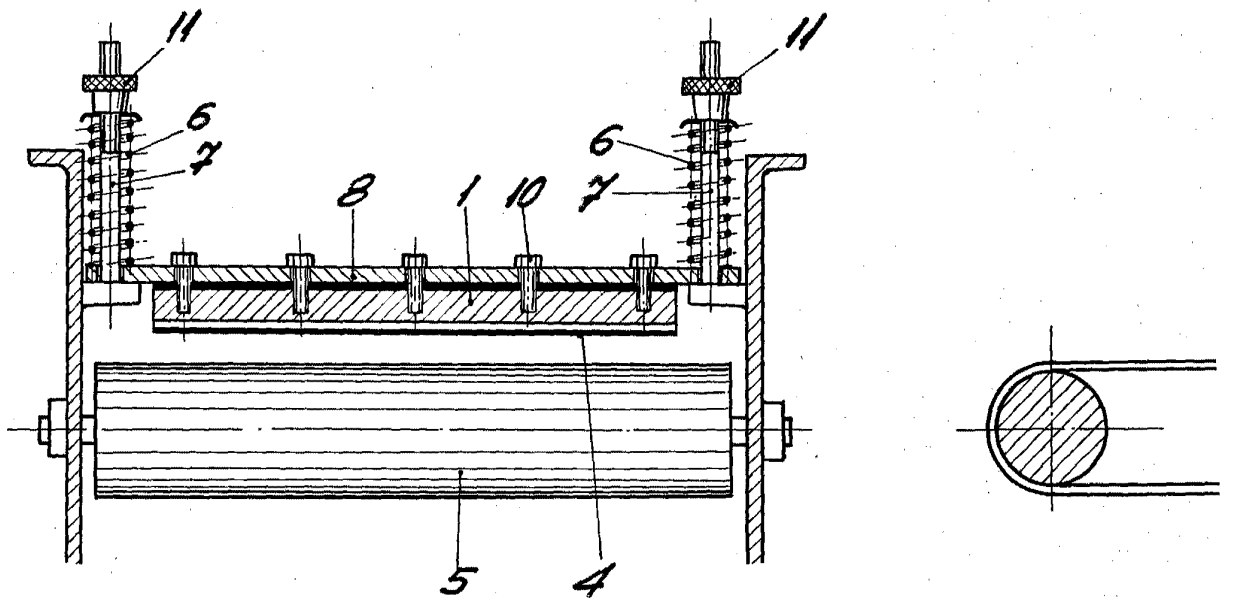


Fig. 1



27116

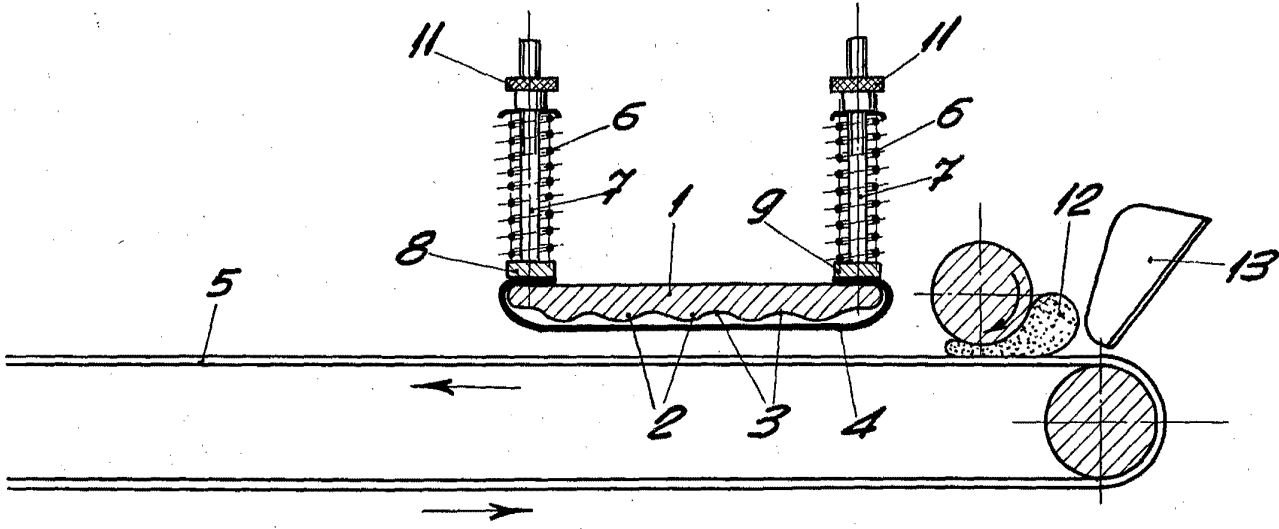


Fig. 2

BARCELONA, 18 SEPTIEMBRE DE 1961
L. DURAN
pp. 4